



ACCELERATION MIDDLE CHARTER SCHOOL
TUITION FREE PUBLIC CHARTER SCHOOL

Date: 10/9/17

Estimado Padre/Madre/Tutor Legal:

XX Escuela Pública está comprometida para proveerle información a usted respecto al las calificaciones del maestro de lectura y el para-profesional de su hijo oportunamente cuando usted la pida.

Usted tiene el derecho a pedir la siguiente información:

- Si el maestro ha cumplido con los Requisitos del Estado y el criterio de licenciatura para los niveles de grado y áreas en que el maestro provee instrucción.
- Si el maestro está enseñando de emergencia o bajo otro estado provisional por lo cual se renuncia el criterio del Estado para otorgar licencia.
- En que asignatura principal tiene la licenciatura el maestro y cualquier otra certificación universitaria o título que tiene el maestro y el campo de disciplina de dicha certificación o título.
- Si el niño/a recibe servicios por un para-profesional, y si es así, cuales son sus calificaciones.
- El nivel que logró su hijo/a en cada evaluación del Estado.

Usted será notificado/a por escrito si su hijo/a ha sido asignado o si ha sido instruido por más de cuatro semanas consecutivas, por un maestro que no ha llenado el criterio de alta calificación del NCLB. (NCLB son las siglas para *La Ley del 2001 Que Ningún Niño Se Quede Atrás*).

Por favor siéntase seguro que las Escuelas Públicas del Condado de Lee están dedicadas a proveerles a los estudiantes de nuestro Condado una educación de calidad. La información respecto a las calificaciones del maestro de su hijo y / o el para-profesional se puede obtener por medio de *Acceleration Middle School a 239-400-1818.*

Sinceramente,

Alethe Pugh
School Administrator